



Informe de Auditoría

TDA CAM 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

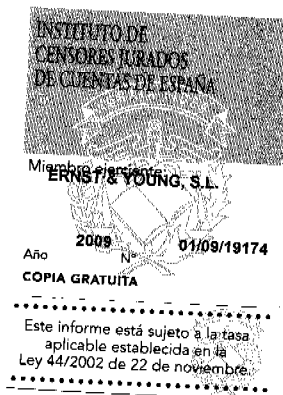
A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,  
Sociedad Gestora de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 18 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

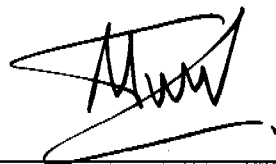
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

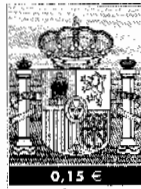
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N.º S0530)



Francisco J. Fuentes García

27 de abril de 2009





9F9737191

10/2008



0J7555002

CLASE 8.ª

**TDA CAM 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**Ejercicio 2008**

**ÍNDICE**

- 1. CUENTAS ANUALES**
  - 1.1. Balance de situación
  - 1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
  - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**







0,15 €



9F9737189

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555004

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN

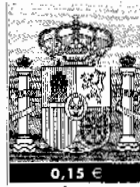


9F9737188

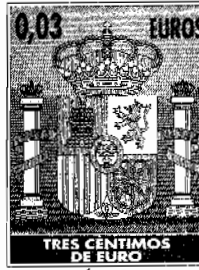
10/2008



0,15 €



CLASE 8.ª



0J7555005

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008

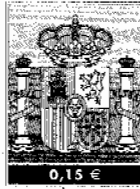
	<u>Miles de euros</u>
	<u>2008</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	1.285.289
Subtotal inmovilizado	<u>1.285.289</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	39.057
Tesorería	52.838
Cuentas de periodificación	5.127
Subtotal activo circulante	<u>97.022</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>1.382.311</u></u>
<b>PASIVO</b>	
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Bonos de Titulización	1.336.806
Entidades de crédito	4.724
Subtotal acreedores a largo plazo	<u>1.341.530</u>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	40.781
Subtotal acreedores a corto plazo	<u>40.781</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>1.382.311</u></u>







0144  
0145  
0146  
0147  
0148  
0149  
0150  
0151  
0152  
0153  
0154  
0155  
0156  
0157  
0158  
0159  
0160

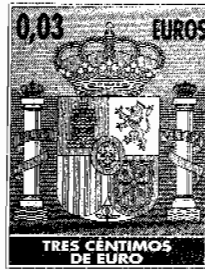


9F9737187

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555006

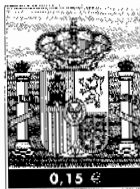
1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



10/2008



0,15 €



9F9737186



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7555007

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos  
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros 2008	HABER	Miles de euros 2008
<b>DEBE</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos financieros	
Por otras deudas		Ingresos de Participaciones Hipotecarias y	
Intereses de Bonos	73.992	Certificados de Transmisión de Hipoteca	77.098
Intereses de Préstamos	231	Ingresos de cuentas de reinversión	1.960
		Intereses del Swap	533
			79.591
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	5.368	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros gastos de explotación	446		
Amortización de gastos de constitución	629		
Servicios de profesionales independientes	4.293		
Margen de Intermediación Financiera	5.368		
		<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	5.368
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-	<b>PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	-
Impuesto sobre Sociedades	-		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	-		



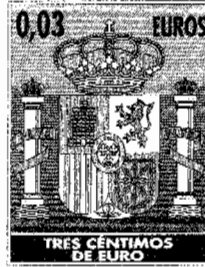


1275 1284 1293 1302 1311 1320 1329 1338 1347 1356 1365 1374 1383 1392 1401 1410 1419 1428 1437 1446 1455 1464 1473 1482 1491 1500 1509 1518 1527 1536 1545 1554 1563 1572 1581 1590 1599 1608 1617 1626 1635 1644 1653 1662 1671 1680 1689 1698 1707 1716 1725 1734 1743 1752 1761 1770 1779 1788 1797 1806 1815 1824 1833 1842 1851 1860 1869 1878 1887 1896 1905 1914 1923 1932 1941 1950 1959 1968 1977 1986 1995 2004 2013 2022 2031 2040 2049 2058 2067 2076 2085 2094 2103 2112 2121 2130 2139 2148 2157 2166 2175 2184 2193 2202 2211 2220 2229 2238 2247 2256 2265 2274 2283 2292 2301 2310 2319 2328 2337 2346 2355 2364 2373 2382 2391 2400 2409 2418 2427 2436 2445 2454 2463 2472 2481 2490 2500



9F9737185

10/2008

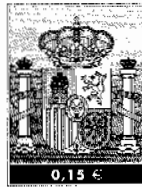


0J7555008

CLASE 8.<sup>a</sup>

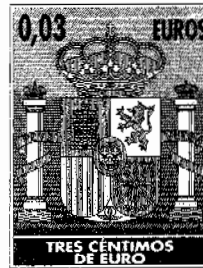
1.3. MEMORIA





9F9737184

10/2008



0J7555009

CLASE 8ª

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el  
el 31 de diciembre de 2008

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 5 de diciembre de 2007, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.400.000,000 euros. La fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos. La fecha que marca el inicio del devengo de sus pasivos fue el 12 de diciembre de 2007.

Con fecha 4 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.423.500.000 euros (Nota 9).

El activo de TDA CAM 10 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 682.609.031,87 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 717.390.968,13 euros.





9F9737183

10/2008



0J7555010

CLASE B<sup>a</sup>

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

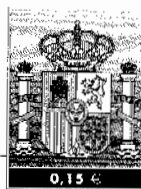
Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2026.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva.





9F9737182

10/2008



0J7555011

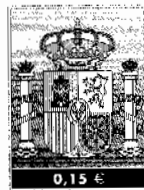
CLASE 8.<sup>a</sup>

4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reversión;
  5. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y
  6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- d) Orden de Prelación de Pagos

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2, Serie A3 y Serie A4).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de pagos.
6. Amortización de los Bonos por la cantidad disponible de amortización.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
10. Pago de intereses de los Bonos de la serie D.





9F9737181

10/2008

1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051 1052 1053 1054 1055 1056 1057 1058 1059 1060 1061 1062 1063 1064 1065 1066 1067 1068 1069 1070 1071 1072 1073 1074 1075 1076 1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090 1091 1092 1093 1094 1095 1096 1097 1098 1099 1100



0J7555012

CLASE 8.ª

11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación financiera (Comisión Variable de la Entidad Cedente).

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

#### e) Gestión del Fondo

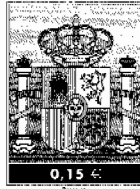
De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.500 euros.

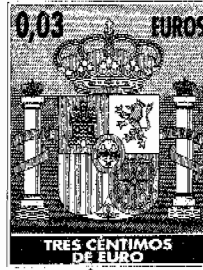




10/2008



9F9737180



0J7555013

CLASE 8.<sup>a</sup>

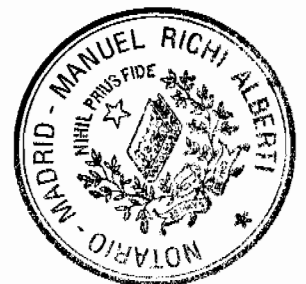
f) Normativa legal

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

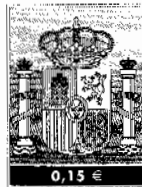
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.







9F9737179

10/2008



0J7555014

CLASE 8.ª

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Activos Titulizados como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Activos Titulizados bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

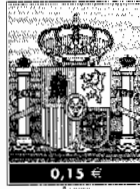
Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros),
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 18).

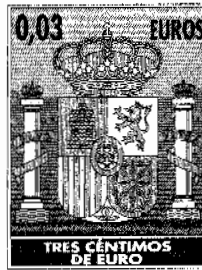






9F9737177

10/2008



0J7555016

CLASE 8.ª

### c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 18 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada Circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

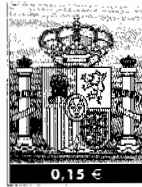
### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

#### a) Empresa en funcionamiento

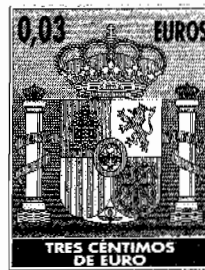
El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en su liquidación total.





9F9737176

10/2008



0J7555017

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

c) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, la Sociedad Gestora ha optado por cancelar de forma acelerada la totalidad de los gastos de constitución registrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior (Nota 5).

d) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

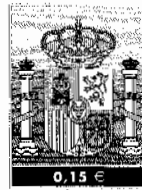
---

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.





9F9737175

10/2008



0J7555018

CLASE 8.ª

## e) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

## f) Acreedores a largo plazo

## Bonos de Titulización

Se corresponden con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

## Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

## g) Acreedores a corto plazo

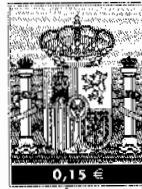
## Bonos de Titulización

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

## Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con intereses financieros e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "S





9F9737174

10/2008



0J7555019

CLASE 8.º

#### h) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra, en la cuenta de "Intereses del Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto, según corresponda.

#### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.

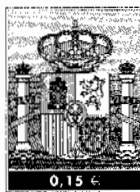
### 4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 6.650 euros trimestrales pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00365% del Saldo Nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada fecha de pago. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión fija del Agente de Pagos disminuirá a razón de 750 euros trimestrales conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos, hasta alcanzar un mínimo de 2.400 euros trimestrales.







9F9737172

10/2008



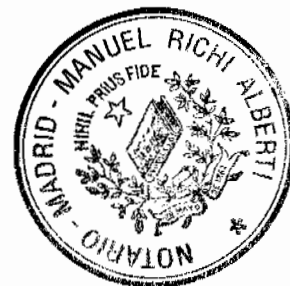
0J7555021

CLASE 8ª

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluye Participaciones y Certificados impagados por importe de 915 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se han considerado fallidas participaciones y certificados por importe de 3.651.

Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

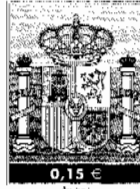
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2008 es del 6,020%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.











9F9737169

10/2008



0J7555024

CLASE 8.ª

- Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1, A2, A3 y A4 fue de Aaa, para los Bonos B de A3, para los Bonos C de Baa3 y para los Bonos D de C. S&P dio una calificación de AAA para los Bonos A1, A2, A3 Y A4, de A- para los Bonos B, de BBB- para los Bonos C y CCC- para los Bonos D.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.

Durante 2009 de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 15.074 miles de euros.

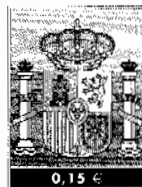
Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 5.101 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

## 7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre.







9F9737167

10/2008



0J7555026

CLASE 8.º

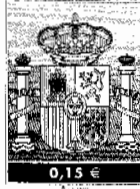


## 9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.423.500.000 euros.	
Número de Bonos	14.235:	1.866 Bonos Serie A1 8.022 Bonos Serie A2 1.478 Bonos Serie A3 1.750 Bonos Serie A4 464 Bonos Serie B 420 Bonos Serie C 235 Bonos Serie D
Importe nominal unitario	100.000 euros.	
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3: Bonos Serie A4: Bonos Serie B Bonos Serie C Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 0,10% Euribor 3 meses + 0,20% Euribor 3 meses + 0,23% Euribor 3 meses + 0,26% Euribor 3 meses + 0,65% Euribor 3 meses + 1,50% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago	Trimestral.	
Fechas de pago de intereses	27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año.	
Fecha de inicio del devengo de intereses	12 de diciembre de 2007.	
Fecha del primer pago de intereses	27 de marzo de 2008.	
Amortización	La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación) mediante la reducción del importe nominal hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:	





9F9737166

10/2008



0J7555027

CLASE 8.<sup>a</sup>

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.423.500
Amortizaciones	<u>(86.694)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>1.336.806</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

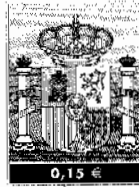
Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



10/2008



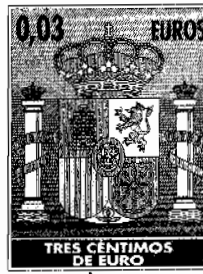
0,15 €



9F9737165



CLASE 8.ª



0J7555028

Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 248 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

#### 10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

##### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>8.700</u>
Saldo Inicial	<u>8.700</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	4.312 miles de euros

Desembolso: La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

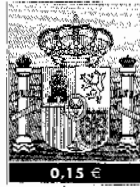
Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.



10/2008



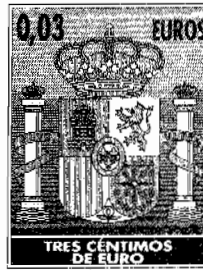
0,15 €



9F9737164



CLASE 8.ª



0J7555029

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	515
Saldo inicial	515
Saldo al 31 de diciembre de 2008	412 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008).

Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses de préstamos" por la parte de su remuneración.

Al 31 de diciembre de 2008 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 1 miles de euros que se ha registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

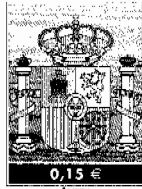
La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.





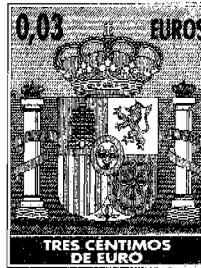


0,15 €



9F9737163

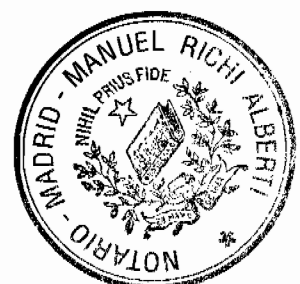
10/2008

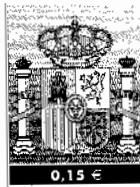
CLASE 8.<sup>a</sup>

0J7555030

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, las Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Fechas de liquidación:	27 de marzo, 27 de junio, 29 de septiembre y 29 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de marzo de 2008.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución (5 de diciembre de 2007, incluida) y el 27 de marzo de 2008 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.





9F9737162

10/2008

0,01 € 0,02 € 0,03 € 0,05 € 0,10 € 0,15 € 0,20 € 0,25 € 0,50 € 1,00 € 2,00 € 5,00 € 10,00 €



0J7555031

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalculer los pagos de intereses que componen la cantidad a pagar por la parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la parte B y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la parte B. El tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,65%.

Incumplimiento del contrato

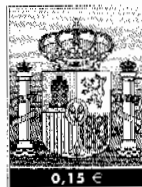
En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:  
 - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (27 de septiembre de 2060), y  
 - Fecha de extinción del fondo.

Al 31 de diciembre de 2008 existen intereses devengados no vencidos a pagar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 2.544 miles de euros (Nota 12).





9F9737161

10/2008



0J7555032

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	1
Bonos de Titulización (Nota 9)	248
Contrato Swap (Nota 11)	<u>2.544</u>
	2.793
Comisiones de gestión	1
Acreedores por prestaciones de servicios	1
Margen de Intermediación Financiera	6.414
Hacienda Pública acreedora por retenciones aplicadas	3.386
Acreedores por liquidaciones anticipadas	25.952
Acreedores por avance técnico	<u>2.234</u>
	<u>40.781</u>

La cuenta "Margen de Intermediación Financiera" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Margen Variable de Intermediación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

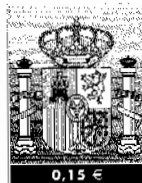
En la cuenta de "Acreedores por liquidaciones anticipadas" se registran la contrapartida de los importes recaudados, previamente a cada liquidación mensual, por el Cedente e ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo.

Bajo el epígrafe "Acreedores por avance técnico" se registran los importes que en cada fecha de cobro, el cedente transfiere al fondo, por el principal e intereses en mora de las operaciones de la cartera. Dichos importes serán devueltos al cedente en la siguiente fecha de





0,15 €

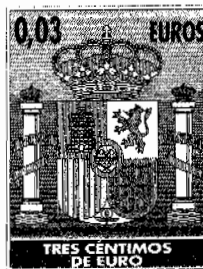


9F9737160

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555033

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

### 14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

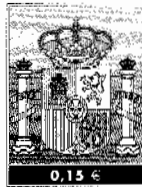
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han ascendido a 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos a la auditoría de cuentas.

### 15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

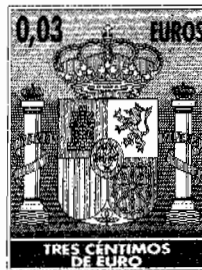






9F9737158

10/2008



0J7555035

## 18. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha e impactos significativos.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, derivadas de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

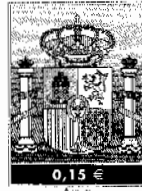
La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:







9F9737156

10/2008



0J7555037

CLASE 8.<sup>a</sup>

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estimen se van a generar.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular la Sociedad Gestora ha optado por cancelar de forma acelerada la totalidad de los gastos de constitución registrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

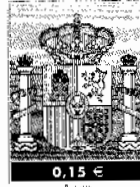
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido ajustes significativos a la fecha de transición ni se producirían diferencias entre los saldos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación del nuevo formato del balance.



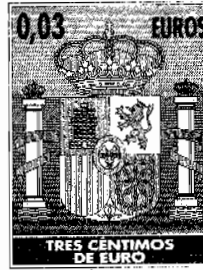




10/2008



9F9737155

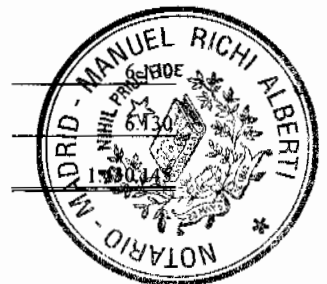
CLASE 8.<sup>a</sup>

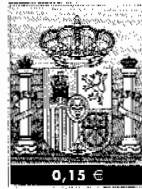
0J7555038

- b) Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007, incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

*Balance de situación al 31 de diciembre de 2007*

	<u>Miles de euros</u> Normativa anterior
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b>INMOVILIZADO</b>	
Gastos de constitución	446
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.394.546</u>
Subtotal inmovilizado	<u>1.394.992</u>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	8.027
Tesorería	23.977
Cuentas de periodificación	<u>3.149</u>
Subtotal activo circulante	<u>35.153</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>1.430.145</u></u>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	
Bonos de Titulización	1.423.500
Entidades de crédito	<u>515</u>
Subtotal acreedores a largo plazo	<u>1.424.015</u>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	
Subtotal acreedores a corto plazo	
<b>TOTAL PASIVO</b>	





9F9737154

10/2008



0J7555039

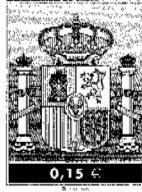
CLASE 8.<sup>a</sup>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007*

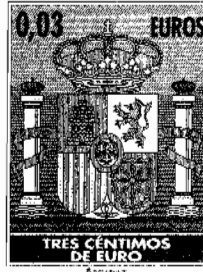
	<u>Miles de euros</u> Normativa anterior	<u>HABER</u>	<u>Miles de euros</u> Normativa anterior
<b>DEBE</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
Gastos financieros y gastos asimilados		Ingresos financieros	
Por otras deudas		Ingresos de Participaciones Hipotecarias y	
Intereses de Bonos	3.908	Certificados de Transmisión de Hipoteca	5.413
Intereses de Préstamos	<u>2</u>	Ingresos de cuentas de reinversión	64
	3.910	Intereses del Swap	<u>246</u>
			<u>5.723</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<u>1.813</u>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<u>-</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Amortización de gastos de establecimiento	<u>5</u>		
Otros gastos de explotación			
Servicios de profesionales independientes	19		
Margen de Intermediación Financiera	<u>1.789</u>		
	<u>1.808</u>		
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>-</u>	<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>1.813</u>
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<b>PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<u>-</u>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<u>-</u>



10/2008



9F9737153



0J7555040

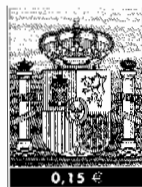
CLASE 8.<sup>a</sup>

2. INFORME DE GESTIÓN





0,15 €



9F9737152

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555041

TDA CAM 10, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión

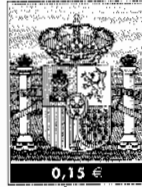
Ejercicio 2008

TDA CAM 10, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos S.G.F.T., el 05 de diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (12 de diciembre de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 14.235 Bonos de Titulización Hipotecaria en series:

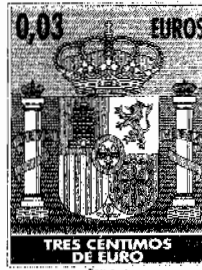
- La Serie A1 está constituida por 1.866 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2 está constituida por 8.022 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3 está constituida por 1.478 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23 %.
- La Serie A4 está constituida por 1.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,26 %.
- La Serie B está constituida por 464 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65 %.
- La Serie C está constituida por 420 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50 %.





9F9737151

10/2008



0J7555042

CLASE 8.ª

- La Serie D está constituida por 235 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50 %.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 8.700.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 515.000 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Bono D destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,68 % de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C y (ii) el 3,36 % del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,84% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 27 de marzo de 2007.





0,15 €

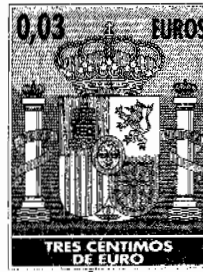


9F9737150

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555043

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27 de marzo de 2026, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

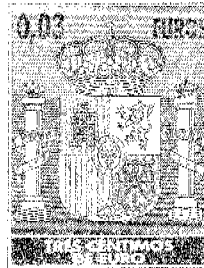
Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2008.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos S.G.F.T. en Internet: <http://www.tda-sgft.com>



9F9737149

10/2008



0J7555044

CLASE B1  
10/2008

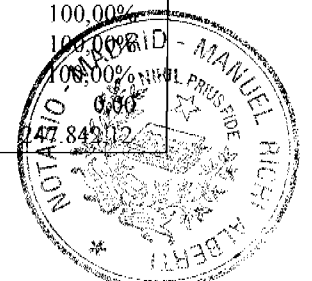
TDA CAM 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2008

**I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS**

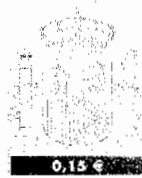
1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	1.280.722.801,70
2. Vida residual (meses):	380,59
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses:	14,37%
Últimos 6 meses:	8,97%
Últimos 12 meses:	6,64%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	8,02%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	3,23%
6. Porcentaje de fallidos <sup>1</sup> :	0,28%
7. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.615.928,928,91
8. Tipo medio cartera:	6,02%
9. Nivel de Impagado <sup>2</sup> :	7,36%

**II. BONOS**

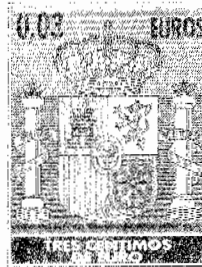
1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A1	99.905.845,26
b) Serie A2	802.200.000,00
c) Serie A3	147.800.000,00
d) Serie A4	175.000.000,00
e) Serie B	46.400.000,00
f) Serie C	42.000.000,00
g) Serie D	23.500.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A1	53.540,11
b) Serie A2	100.000,00
c) Serie A3	100.000,00
d) Serie A4	100.000,00
e) Serie B	100.000,00
f) Serie C	100.000,00
g) Serie D	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A1	53,54%
b) Serie A2	100,00%
c) Serie A3	100,00%
d) Serie B	100,00%
e) Serie C	100,00%
f) Serie D	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	
5. Intereses devengados no pagados:	



10/2008



9F9737148



0J7555045

PLANE IN  
10/10/08**III. TIPOS DE INTERÉS**

Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2008):

a) Serie A1	3,119%
b) Serie A2	3,219%
c) Serie A3	3,249%
d) Serie A3	3,279%
e) Serie B	3,669%
f) Serie C	4,519%
g) Serie D	6,519%

**IV. LIQUIDEZ**

Liquidez:

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	3.386.245,10
2. Saldo de la cuenta de Reinversión CAM:	49.452.162,85

**V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	412.000,00
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	4.311.974,32

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2008	205.066,26
2. Variación 2008	N.A.

<sup>1</sup>Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.





10/2008



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



CLASE 8.ª



9F9737147

0J7555046

TDA CAM 10

	12/12/2007 - 27/03/2008		27/03/2008 - 27/06/2008		27/06/2008 - 29/09/2008		29/09/2008 - 29/12/2008		TOTAL	
	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos
<b>I. INVERSIONES/FINANCIACIONES</b>										
Amortización Bonos Titulización Hip.	18.451.694,82	18.721.092,84	19.015.939,50	15.665.18,96	32.845.100,64	33.291.940,44	85.353.273,91	86.694.154,74	85.353.273,91	86.694.154,74
Amortización Participaciones Hip.	8.700.000,00	3.091.627,13	670.800,88	76.744,72	0,00	51.852,95	8.700.000,00	4.491.025,68	8.700.000,00	4.491.025,68
Amortización Puntos Subordinados										
Desembolso Préstamo Desifise										
Saldo Cta. ICO (Resto Préstamo de Gastos Iniciales)	64.420,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.420,47		64.420,47	
<b>II. INTERESES</b>										
Intereses pagados a los BTH	21.803.246,33	17.973.729,28	19.063.305,84	18.812.260,81	17.970.859,21	70.851,92	67.709.899,16	231.382,35	67.709.899,16	231.382,35
Intereses recibidos de las PHs	14.753.710,50	11.292,43	18.035.326,30	72.321,81	538.179,91	1.997.707,41	2.253.674,16	19.610,97	2.253.674,16	19.610,97
Intereses Puntos Subordinados	503.209,71	476.263,21	480.054,58							
Intereses Inversiones Temporales										
Avance Técnico Neto	717.822,02	1.505.693,79	19.610,97	30.158,35						
<b>III. GASTOS</b>										
Comisiones Periódicas	160.990,73	68.368,53	66.957,72	76.875,77	47.700,07	47.162,21	313.103,05	217.296,92	313.103,05	217.296,92
- Gastos	74.079,45	48.354,19	19.080,65	19.324,59	174,00	174,00	80.162,09	80.162,09	80.162,09	80.162,09
- Agente de Pagos	22.503,28	174,00	174,00	174,00	174,00	174,00	522,00	522,00	522,00	522,00
- Interfer	0,00	435,53	0,00	0,00	0,00	0,00	4.408,00	4.408,00	4.408,00	4.408,00
- Auditoría	4.408,00	149,94	0,00	0,00	0,00	0,00	5.806,97	5.806,97	5.806,97	5.806,97
- Otros gastos	0,00	270.397,10	995.661,22	919.483,68			3.323.933,94		3.323.933,94	
- Neto SWAP	3.137.391,94									
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Ingresos/Pagos</b>	<b>44.328.249,46</b>	<b>44.328.249,46</b>	<b>37.805.752,68</b>	<b>37.805.752,68</b>	<b>34.964.125,02</b>	<b>34.964.125,02</b>	<b>52.303.781,89</b>	<b>52.303.781,89</b>	<b>169.401.909,05</b>	<b>169.401.909,05</b>
Saldo Inicial 06/07/07	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	23.500.000,00	94.000.000,00	94.000.000,00
A. Inversiones Temporales	67.828.249,46	67.828.249,46	61.305.751,68	58.464.125,02	58.464.125,02	58.464.125,02	75.803.781,89	75.803.781,89	263.401.909,05	263.401.909,05
<b>Total</b>	<b>3.924.574,02</b>	<b>3.924.574,02</b>	<b>3.235.223,85</b>	<b>3.431.446,65</b>	<b>3.431.446,65</b>	<b>3.431.446,65</b>	<b>3.386.245,10</b>	<b>3.386.245,10</b>	<b>13.977.489,62</b>	<b>13.977.489,62</b>
Retenciones practicadas el 29/10/07										
A. Inv. Temporales hasta el 26/11/07										



10/2008



0,15 €



9F9737146



CLASE 8.<sup>a</sup>



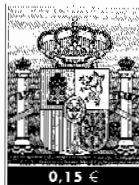
0J7555047

3. FORMULACIÓN





REPÚBLICA ESPAÑOLA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO NACIONAL DE ESTAMPACIONES



9F9737145

10/2008



CLASE 8.ª



0J7555048

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumerindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D.ª Raquel Martínez Cabañero.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation  
D. Arturo Miranda Martín.

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 22 de abril de 2009, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 48 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OJ7555001 al OJ7555048, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de abril de 2009

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo.

Está extendida en cuarenta y ocho folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 9F, números 9737192, y los cuarenta y siete anteriores en orden correlativo decreciente.

Dejo anotado este testimonio con el número 355, en el Libro Indicador número 5.

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.

